



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N ° 014 - FADCIP –
UNAP – 2026.**

15 de junio del 2026.

VISTO:

El acuerdo del Consejo de Facultad del 21 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión del Consejo de Facultad, del 21 de mayo del 2024, se acordó reconocer a felicitar a los docentes y alumnos que participaron en el Congreso Internacional denominado "Derecho y Gobernabilidad", por el 30 aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura.

Que, en el citado evento académico, en representación de la Facultad, participaron los siguientes docentes y alumnos:

Docentes:

Jorge Walter Cambero Alva.

María Isabel Vásquez Villacorta.

Rafael Augusto Valdez Marín.

Billy Jakson Arévalo Sánchez.

Alumnos:

Adita Cristina Gutierrez Norohna.

Mia Lucia Mondragón Ríos.

Vivian Cristina Tello Freitas.

Carla Crisel Sibina Justinee Sibina Grandez.

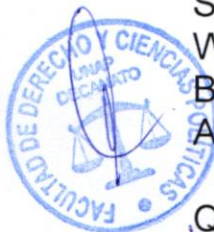
Stefani Melisa Soplin Flores.

Willy Atilio Rengifo Santillán.

Benito Esteban Valera Valdizan.

Angie Crisel Vidalon Pezo.

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, señala que la universidad tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica; asimismo el artículo 6.2, 6.5 y 6.6 de la ley universitaria N° 30220, prescriben que una de los fines de la universidad es formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad legal de acuerdo a las necesidades del país,



realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística y difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

En uso de las atribuciones que otorga la ley universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Felicitar y reconocer a los docentes y alumnos:

Docentes:

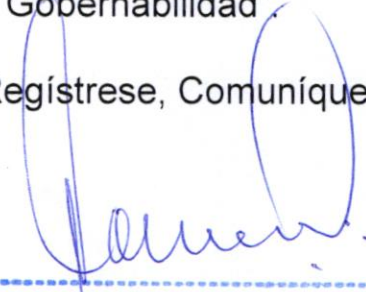
Jorge Walter Cambero Alva,
María Isabel Vásquez Villacorta,
Billy Jackson Arévalo Sánchez.
Rafael Augusto Valdez Marín.

Alumnos:

Adita Cristina Gutiérrez Norohna.
Mia Lucia Mondragón Ríos.
Vivian Cristina Tello Freitas.
Carla Crisel Sibina Justinee Sibina Grandez.
Stefani Melisa Soplin Flores.
Willy Atilio Rengifo Santillán.
Benito Esteban Valera Valdizan.
Angie Crisel Vidalon Pezo.

Por su participación en el evento académico por el 30 aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura, denominado "Congreso Internacional de Derecho y Gobernabilidad".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP - UNAP




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

